

# DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021-2022

PRESENTA  
DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZ

OCTUBRE DE 2022



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"





Con base en la normatividad institucional, y en específico el artículo 43 numeral 8 de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora que establece “*Presentar anualmente al Consejo Divisional y al Consejo Académico un informe de las actividades realizadas por la División*”, se elabora el presente informe de actividades y resultados obtenidos en el periodo comprendido del 26 de octubre de 2021 al 25 de octubre de 2022, correspondiente al primer año de la actual administración de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS).

Los apartados descritos se centran en cinco rubros generales:

- I. Planta Académica**
- II. Cuerpos Académicos**
- III. Programas Educativos**
- IV. Sesiones Colegiadas**
- V. Gestión Administrativa**

En éstos, se presenta un resumen de actividades desarrolladas, así como los principales resultados obtenidos hasta el momento del cierre del presente informe.

**I. PLANTA ACADÉMICA**

Con la finalidad de mantener una formación integral de nuestros estudiantes, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, así como para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión, se promueve la mejora en la habilitación de la planta académica, a través del impulso de estudios de posgrado, estancias de investigación, apoyos a infraestructura, entre otras actividades. Asimismo, mediante la publicación de convocatorias de concursos de oposición, se ha buscado incrementar la planta docente con alto nivel de habilitación en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la División, así como también, a través de convocatorias abiertas de evaluación curricular, buscar la incorporación de personal académico determinado con buena formación y experiencia profesional.

Durante este quinto periodo, se publicaron 18 convocatorias de concursos de oposición, tanto para ocupar plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo Indeterminado, como de Técnico Académico Especializado Indeterminado, así como 55 convocatorias abiertas de evaluación curricular, para la incorporación de personal académico determinado en apoyo a los programas educativos de la DCBS. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos concursos de promoción, de Profesor de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo (PA-PITC). A través de las convocatorias de concursos de oposición (de las cuales dos están en proceso), de promoción PA-PITC, así como de contratación por tiempo Determinado de Personal Académico de Tiempo Completo con alta habilitación, se logró la incorporación de ocho Profesores Investigadores de Tiempo Completo, todos con el grado de doctor.

Como resultado de lo anterior, en el periodo se ha incrementado en un 1.62% (total 14.37% en cinco años) la planta docente con habilitación a nivel de Doctorado y en un 6.42% (total 30.37% en cinco años) de doctores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), como lo muestran las tablas I.1 y I.2.

**Tabla I.1.** Número y porcentaje del nivel de habilitación de Académicos de Tiempo Completo.

Nivel de estudios	2020		2021		2022	
	Número	%	Número	%		
Licenciatura	11	5.00	11	4.82	11	4.85
Maestría	59	26.82	59	25.88	55	24.23
Doctorado	150	68.18	158	69.30	161	70.92
<b>Total</b>	<b>220</b>		<b>228</b>		<b>227</b>	
<b>Adscripción al SNI</b>	<b>115</b>	<b>52.27</b>	<b>131</b>	<b>57.46</b>	<b>145</b>	<b>63.88</b>

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación, 30 de septiembre de 2022.

**Tabla I.2.** Número de Académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

	2020	2021	2022
<b>División de Ciencias Biológicas y de la Salud</b>	<b>115</b>	<b>131</b>	<b>145</b>
Departamento de Agricultura y Ganadería	13	17	22
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas	30	35	39
Departamento de Enfermería	3	4	5
Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	25	27	28
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos	26	28	30
Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud	6	6	7
Departamento de Ciencias del Deporte y Activación Física	4	4	6
Departamento de Ciencias de la Salud,	8	10	8

Fuente: Dirección de Atención a Docentes, Investigación y Posgrado, al 22 de septiembre de 2022.

## II. CUERPOS ACADÉMICOS

Por su parte, el número de cuerpos académicos se ha incrementado y el grado de consolidación se ha mantenido, como se muestra en la tabla II.1.

**Tabla II.1.** Número de cuerpos académicos de acuerdo a su nivel de consolidación.

	2020		2021		2022	
	Número	%	Número	%		
<b>Consolidados</b>	10	40.00	10	40.00	09	34.62
<b>En Consolidación</b>	09	36.00	10	40.00	12	46.15
<b>En Formación</b>	06	24.00	05	20.00	05	19.23

Fuente: Dirección de Atención a Docentes, Investigación y Posgrado, al 23 de septiembre de 2022.

## III. PROGRAMAS EDUCATIVOS

La DCBS atiende actualmente dieciséis programas educativos (PE) de licenciatura, de los cuales, once (68.75% del total de programas) se encuentran evaluados favorablemente por organismos acreditadores (CIEES, cinco programas; COPAES, seis programas), asimismo, el programa de Licenciatura en Enfermería-Hermosillo mantiene su reconocimiento internacional (Fuente: Dirección de Apoyo a Programas Educativos).

Por otro lado, tres PE se encuentran en proceso de acreditación, los programas de Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario Zootecnista y Medicina, del campus Hermosillo, así como Medicina del campus Cajeme. El programa de Ciencias Genómicas todavía no tiene egresados por lo que no es evaluable. En lo que respecta a la reestructuración de los PE, conforme al modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, se tienen siete programas en este proceso (Ciencias Nutricionales, Químico en Alimentos, Químico Biólogo Clínico, Psicología de la Salud, Enfermería, Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario Zootecnista).

El resultado de la calidad de los programas educativos se ha visto reflejada también, a través de la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). En este periodo, catorce programas evaluables están incorporados al IDAP, diez en el nivel I (Hermosillo: Lic. en Biología, Lic. Ciencias Nutricionales, Ingeniero Agrónomo, Químico Biólogo Clínico, Químico en Alimentos, Lic. en Medicina; Cajeme: Lic. en Medicina, Químico Biólogo Clínico, Lic. en Psicología de la Salud, Lic. en Ciencias Nutricionales) y cuatro en el nivel 1 plus Hermosillo, Lic. en Enfermería, Hermosillo y Cajeme, Lic. en Odontología, Médico Veterinario Zootecnista). Lo cual permite atender actualmente a 5,339 alumnos (63.2% del total adscrito a los PE de la DCBS) a través de programas de calidad reconocida.

Comparando los resultados obtenidos en el periodo anterior (2021), se observa un impacto positivo en el porcentaje de alumnos con testimonio satisfactorio, TS, del 49.7 al 72.1% de los sustentantes y con testimonio de desempeño sobresaliente, TDSS, del 27.8 al 5.5% en los resultados globales de la División. Los PE con mayor incremento en los resultados comparación con 2021, para TDSS son los de Lic. en Ciencias Nutricionales (Cajeme ↑5.3% y Hermosillo ↑1.2%), para TDS los de Lic. en Odontología (↑86.3%), Lic. en Enfermería (Hermosillo ↑49.1% y Cajeme ↑45.7%), Lic. en Medicina (Hermosillo ↑41.8%). Por otro lado, aquellos con una mayor reducción en el número de estudiantes sin testimonio, ST, fueron los de Lic. en Ciencias Nutricionales – Hermosillo (↓47.9%), Lic. en Medicina – Hermosillo (↓38.3%), Lic. en Ciencias Nutricionales – Cajeme (↓34.2%), Tabla III.1.

**Tabla III.1.** Resultados de aplicaciones de CENEVAL, 2021 y 2022 (porcentajes).

Programa Educativo	2021				2022			
	Sust	TDS	TDSS	ST	Sust	TDS	TDSS	ST
Biología	35	77.2	2.8	20.0	10	100.0	0.0	0.0
Ciencias Nutricionales	110	49.1	0.9	50.0	94	88.3	2.1	2.1
Ciencias Nutricionales – Cajeme	16	50.0	0.0	50.0	19	78.9	5.3	15.8
Enfermería	90	25.5	69.9	4.5	122	74.6	21.3	4.1
Enfermería – Cajeme	35	40.0	54.2	5.7	28	85.7	7.1	7.1
Ingeniero Agrónomo	50	58.0	2.0	40.0	69	46.4	0.0	53.6
Medicina	75	54.6	5.3	40.1	56	96.4	1.8	1.8
Medicina – Cajeme	16	56.2	31.2	12.5	43	93.0	2.3	4.7
Médico Veterinario Zootecnista	53	32.0	62.2	5.8	60	56.7	0.0	43.3
Odontología	29	3.4	93.1	3.5	29	89.7	10.3	0.0
Psicología de la Salud – Cajeme	23	56.5	0.0	43.5	1	0.0	0.0	100.0
Químico Biólogo Clínico	148	63.5	29.7	6.8	88	36.4	1.1	53.4
Químico Biólogo Clínico – Cajeme	34	70.6	14.7	14.8	49	73.5	2.0	24.5
Químico en Alimentos	36	52.7	16.6	30.7	23	91.3	0.0	8.7
Totales	750	373	209	168	691	498	38	140
Porcentaje Divisional		49.7	27.8	22.4		72.1	5.5	20.3

Sust: Total de estudiantes que presentaron examen. TDS: Resultado Satisfactorio, TDSS: Resultado Sobresaliente, ST: Sin Testimonio.

Fuente: Dirección de Atención a Programas Educativos. Resultados de 2022, obtenidos en Marzo y Agosto de 2022.

Todos los programas de posgrado nivel maestría y doctorado adscritos a esta División, mantienen el reconocimiento por parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ahora Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), manteniendo el nivel de Competencia Internacional, los Programas de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y de Maestría en Ciencias de la Salud.

En el caso de los posgrados de Especialización, el Programa de Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos cuenta con reconocimiento por el SNP y el Programa de Gestión y Docencia en Enfermería, así como cuatro programas de especialidades médicas que se ofrecen en el campus Hermosillo (Urología, Psiquiatría, Medicina Familiar, y de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello), se encuentran en proceso de preparación para ser considerados en el SNP.

Con relación a la consolidación de la oferta educativa a nivel pregrado, se trabaja en la creación del programa de Licenciatura en Química. Con relación a programas a nivel posgrado, los de Especialidad en Análisis Clínicos, de Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, de Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria, con orientación profesionalizante, y de ocho Programas de Especialidades Médicas, han sido aprobados como nueva oferta educativa, a partir del 2023. Lo anterior, resulta en un incremento del 91.6% en los programas de posgrado adscritos a la DCBS, contándose a la fecha con un total de dieciséis programas de licenciatura, y veintitrés programas de posgrado (quince especialidades, cinco nivel maestría y tres nivel doctorado).

#### IV. SESIONES COLEGIADAS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL

Durante el presente periodo, se celebraron 36 sesiones del H. Consejo Divisional (18 ordinarias y 18 extraordinarias), realizadas con base en las necesidades académicas y/o laborales presentadas, llevándose a cabo los siguientes acuerdos principales:

- Aprobación del techo financiero para los Departamentos y la DCBS, para los años 2022 y 2023.

- Aprobación de convocatorias, y sus resoluciones, para i) realización de estudios de posgrado y estancias de investigación, ii) disfrute de estancias sabáticas, iii) apoyo a proyectos de investigación, iv) concursos de oposición y de evaluación curricular.
- Aprobación de dictámenes de las comisiones de la DCBS (Comisión de Asuntos Académicos, Comisión de Normatividad, Comisión de Formación y Superación de Personal Académico, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Académicos).
- Aprobación de promociones de personal académico.
- Aprobación de conformación en la integración de Comisiones Académicas de programas de Posgrado de la DCBS.
- Seguimiento de los procedimientos y solicitudes para las prórrogas de contratación de personal académico determinado.
- Seguimiento de la presentación de los informes de actividades y planes de trabajo divisionales, por parte del personal académico.
- Seguimiento de informes de actividades anuales de Jefes de Departamento y coordinadores de programa.
- Seguimiento de informes de actividades anuales de comisiones internas y externas.

## V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante este periodo, se mantuvo el acuerdo entre la DCBS y Departamentos adscritos a ésta, para llevar a cabo una distribución heterogénea del incremento anual al presupuesto ordinario para los ejercicios de los presupuestos operativos 2019 – 2022, encaminado a fortalecer a aquellos Departamentos que históricamente obtenían el menor incremento anual, y así reducir la diferencia en presupuesto entre los Departamentos. Al mismo tiempo, se ha cuidado las necesidades departamentales de acuerdo con el número de programas educativos (licenciatura y posgrado), así como a la matrícula. De igual forma, para el presupuesto del año 2023, y considerando el incremento otorgado del 5%, se acordó hacer un incremento del 4% a los presupuestos de los Departamentos, distribuyéndose el 1% restante de éstos entre aquellos con menor presupuesto, y/o que presentaran necesidades especiales.

Tomando en consideración la aprobación del presupuesto ordinario 2020, la distribución total en los últimos 4 años queda como sigue:

Tabla VI.1. Distribución del presupuesto anual ordinario.					
U.R.	DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023
3131	DCBS	\$ 2,121,843.00	\$ 2,121,843.00	\$ 2,121,843.00	\$ 2,141,385.00
3132	DAG	\$ 2,258,474.00	\$ 4,766,871.00	\$ 4,909,876.00	\$ 5,135,047.00
3133	DCQB	\$ 1,834,387.00	\$ 1,834,387.00	\$ 1,933,404.00	\$ 2,043,516.00
3134	DE	\$ 1,064,773.00	\$ 1,222,081.00	\$ 1,252,081.00	\$ 1,364,158.00
3135	DICTUS	\$ 2,094,007.00	\$ 2,124,007.00	\$ 2,223,024.00	\$ 2,340,611.00
3136	DIPA	\$ 1,126,540.00	\$ 1,253,847.00	\$ 1,283,847.00	\$ 1,397,195.00
3137	DMCS	\$ 1,754,471.00	\$ 1,784,037.00	\$ 1,883,054.00	\$ 2,015,818.00
3138	DCDAF	\$ 884,255.00	\$ 1,011,563.00	\$ 1,041,563.00	\$ 1,145,219.00
3139	DCS	\$ 1,850,452.00	\$ 1,850,452.00	\$ 1,949,469.00	\$ 2,031,448.00
3140	DAG-Campo Experimental	\$ 2,369,557.00	**	**	**
<b>3130</b>	<b>TOTAL DCBS</b>	<b>\$ 17,358,759.00</b>	<b>\$ 17,969,088.00</b>	<b>\$ 18,598,161.00</b>	<b>\$ 19,614,397.00</b>

\*\* Presupuesto integrado al departamental.

Así, durante el periodo del presente informe, a través del presupuesto ordinario, se apoyaron solicitudes presentadas por alumnos y académicos para la asistencia a actividades académicas. El número de apoyos encaminados para que los alumnos asistan a distintos eventos y desarrollen actividades académicas se distribuyeron acorde a lo mostrado en la Tabla VI.2.

**Tabla VI.2.** Número de apoyos a estudiantes.

Evento	Nacional	Internacional
Asistencia a congreso	33	11
Verano de investigación	2	---
Estancia	12	3
Participación curso	3	---
Participación olimpiadas	9	---
Prácticas de campo	27	---
Publicaciones	3	---
Ponentes visitantes	---	3

Así también, se otorgaron apoyos a académicos que así lo solicitaron, para asistir a distintos eventos y desarrollo de actividades académicas (Tabla VI.3), que se lograron llevar a cabo, aún bajo las condiciones antes mencionadas.

**Tabla VI.3.** Número de apoyos a académicos.

Evento	Nacional	Internacional
Asistencia a congresos	6	12
Estancias	1	6
Publicaciones	4	---
Asistencia a Cursos	4	---
Organización de cursos	4	---
Visitas a hospitales	8	---
Instructor visitante de curso	4	---

Dentro de los apoyos otorgados para el desarrollo de eventos académicos, se incluyen los siguientes:

- XV Congreso estudiantil de medicina de la Universidad de Sonora (CEMUS): Torax.
- IV Congreso de odontología (CEOUS).
- 5to. Coloquio en materiales de interés biotecnológico “Perspectivas en la salud humana”.

Todas las acciones llevadas a cabo durante este primer año de la actual administración, mantienen el objetivo de fortalecer la calidad académica que ha venido desarrollando la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base en los Planes de Desarrollo Divisional e Institucional.

**ATENTAMENTE**

*“El saber de mis hijos hará mi grandeza”*

  
**DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZ**  
 Director  
  
 EL SABER DE MIS HIJOS  
 HARÁ MI GRANDEZA  
**DIVISIÓN DE  
 CIENCIAS  
 BIOLÓGICAS  
 Y DE LA SALUD**